

de parecer que lo contára al rey don Enrique. Hizolo así el caballero breton, faltando ya en el hecho de tal revelacion al sagrado de la confianza y del sigilo. Pero restaba consumir con la alevosía lo que comenzaba por una falta de caballerosidad. Oyó don Enrique lo acontecido, y diciendo á Duguesclin que él le haría las mismas y aun mayores mercedes que las que en nombre de su hermano le habían prometido, le incitó á que fingiese asentir á la propuesta de Men Rodriguez de Sanabria, diciendo á éste que podía el rey don Pedro venir seguro á su tienda, donde hallaría preparados los medios que le habían de proporcionar la fuga. Así se practicó como lo proponía don Enrique.

Desconfiado y suspicaz como era don Pedro, no descubrió la celada alevosa que se le preparaba, ó bien porque creyera en los juramentos con que le aseguraron, ó bien porque el afán de verse en salvo no le diera lugar á la fría reflexión; y saliendo una noche del castillo con Men Rodriguez de Sanabria, don Fernando de Castro y don Diego Gonzalez de Oviedo, entróse confiadamente en la tienda de Duguesclin. «Cabalgad, le dijo, que ya es tiempo que vayamos.» Como nadie le respondiese, don Pedro sospechó la traicion y quiso huir solo en su caballo, pero le detuvo Olivier de Manny. Entonces se llegó don Enrique armado de todas armas y dirigiéndose á don Pedro «*manténgavos Dios, señor hermano,*» le

dijo; y don Pedro exclamó: «*¡ah traidor borde!*» (1), «*¿aquí estais?*» (2). Y dicho esto se abalanzó á su hermano, y agarrados los dos cuerpo á cuerpo cayeron ambos en tierra, quedando encima don Pedro, que hubiera acabado con el bastardo, si Bertrand Duguesclin tomando con su hercúlea mano por el pié á don Enrique, y dándole la vuelta no le hubiera puesto sobre don Pedro, diciendo estas palabras que la tradicion ha conservado: «*ni quito ni pongo rey, pero ayudo á mi señor.*» Entonces el bastardo degolló á su hermano con su daga y le cortó la cabeza (3).

(1) *Borde*, anticuado de *bastardo*.

(2) Froissart cuenta que cuando entró don Enrique preguntó: «*¿dónde está ese judío hi de p... que se nombra rey de Castilla? ¿Oú est ce fils de putain qui s'apelle roy de Castille?*» y que don Pedro replicó: «*el hi de p... sereis vos, que yo soy hijo legitimo del buen rey Alfonso de Castilla.*»

Algunos dicen que quien revolvió á don Enrique y le sacó de debajo de su hermano fué el vizconde de Rocaberti, aragonés. Parecenos este hecho mas propio de la gran fuerza física de Duguesclin.

(3) «E fué el rey don Pedro, dice el cronista Ayala, asaz grande de cuerpo, é blanco é rubio, é cerceaba un poco en la fabla. Era muy cazador de aves. Fué muy sofridor de trabajos. Era muy temprado é bien acostumbrado en el comer é beber. Dormia poco, é amó mucho mugeres. Fué muy trabajador en guerra. Fué cobdicioso de allegar tesoros é joyas,

tanto que se falló despues de su muerte que valieron las joyas de su cámara treinta cuentos en piedras preciosas é aljofar, é baxilla de oro é de plata, é en paños de oro, é otros apostamientos. E avia en moneda de oro é de plata en Sevilla en la Torre del Oro, é en el castillo de Almodovar setenta cuentos; é en el Regno, é en sus recábdadores en moneda de novenes é cornados treinta cuentos, é en debdas en sus arrendadores otros treinta cuentos: así que ovo en todo ciento é sesenta cuentos, segund despues fué fallado por sus contadores de cámara é de las cuentas. E mató muchos en su regno, por lo qual le vino todo el daño que avedes oido. Per ende diremos aqui lo que dixo el profeta David: *Agora los reyes aprended, é sed castigados todos los que juzgades el mundo: ca grand juicio, é maravilloso fué este, é muy espantable.*» Chron. cap. últ.

Su cuerpo fué sepultado en Montiel, de donde fué trasladado á la Puebla de Alcocer: allí per-



Tal fué el trágico y miserable fin del rey don Pedro de Castilla (23 de marzo, 1369), á la edad de 35 años y 7 meses, y á los 49 de su sangriento y proceloso reinado: y tal fué el ensangrentado pedestal sobre el cual puso su pié el bastardo don Enrique para subir al trono de Castilla y de Leon.

maneció hasta 1446, en que á ruego de doña Constanza, nieta de este rey, y priora del monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid, fué trasladado por cédula de

don Juan II., su biznieto, á la iglesia de dicho monasterio, y colocado en su capilla mayor fundada por su padre don Alfonso.

Nuestros lectores han podido observar que para la historia de este reinado nos hemos servido como de guia principal de la Crónica de *Pero Lopez de Ayala*, sin perjuicio de cotejar su relacion con la de otros escritores contemporáneos, españoles y extranjeros, y con los documentos de los archivos que hemos podido examinar. Para nosotros es fuera de duda la veracidad de Ayala. Pero se trata de un reinado que ha adquirido una funesta celebridad; se trata de un personaje que la historia, la tradicion, el teatro y el romance han popularizado; se trata, en fin, de un monarca conocido con el sobrenombre antonomástico de *El Cruel*, que algunos han pretendido y pretenden reemplazar con el de *Justiciero*. Las dos calificaciones se excluyen; nosotros le aplicamos la primera, y necesitamos justificar los fundamentos de las acciones que en nuestra narracion histórica le atribuimos, y del juicio crítico que del rey y del reinado, apoyados en la historia, haremos despues.

Con dificultad escritor alguno

se habrá hallado en posicion mas ventajosa para escribir con conocimiento de los sucesos de su tiempo, que el cronista Pedro Lopez de Ayala. Hijo de don Fernan Perez de Ayala, del linage illustre de los de Haro, adelantado del reino de Murcia en tiempo del rey don Pedro, y amigo del ministro Alburquerque, figuró desde muy jóven en la corte del rey, y en 1359 le vemos de gefe en la flota castellana dirigida contra Barcelona y las Baleares, siendo uno de los que defendian los castilletes de la galera real. Sirvió Ayala fielmente al rey don Pedro hasta 1366, y le hallamos entre los pocos caballeros que acompañaban al rey en su retirada de Burgos, y solo cuando éste pasó á Guiena en busca de auxilio extranjero, tomó Ayala partido por el bastardo don Enrique. Como capitán de don Enrique combatió en la célebre batalla de Nájera, ó sea Navarrete, donde cayó prisionero de los ingleses. Rescatado por una suma considerable, continuó al servicio de don Enrique, el cual le dispensaba especial favor y consideracion. Otro

tanto le aconteció con el rey don Juan I., y como alférez mayor de este príncipe se halló en la memorable y funesta batalla de Aljubarrota, donde tambien fué hecho prisionero. Alcanzó Ayala el reinado de Enrique III. Obtuvo la dignidad de canciller mayor de Castilla, y murió en 1407, de edad de 79 años. Fué Ayala un varon respetable, y uno de los hombres mas ilustrados y de mas sólido juicio de su época: ademas de otras obras que escribió, y de que daremos razon mas adelante, fué autor de las crónicas de don Pedro, de don Enrique II., de don Juan I. y de una parte de la de don Enrique III. Como cronista aventajó á todos los de su siglo, y bajo su pluma comenzó la crónica á perder su aridez y á tomar cierto tinte y sabor de historia.

Tales fueron las circunstancias políticas y personales del autor á quien en lo general seguimos en la historia de este reinado. Testigo ocular, actor y narrador á un tiempo, la autoridad de Ayala parece indestructible, y como tal fué mirada por siglos enteros, hasta que algunos, fundados en el favor que obtuvo de los reyes de la linea bastarda, discurrieron que no habria podido ser imparcial para con don Pedro, y esta especie de censura sospechosa, aunque vaga, no ha dejado de hallar algunos seguidores hasta en nuestros mismos dias. Para desvanecer esta calificación, que á primera vista no carece de verosimilitud, aunque si de fundamento, bastaria al lector desapasionado leer su crónica, aun sin necesidad de compulsarla con los testimonios contextes de otros escritores de la misma edad, que son las verdaderas fuentes históricas. Lleva la crónica de Ayala en sí misma cierto aire de ingenuidad y de sencillez que conviene; nunca se ensangrienta con el

rey don Pedro; no hay acrimonia en su pluma; casi siempre refiere los hechos sin juzgar los hombres, y cuando juzga lo hace con tal templanza y parsimonia, que parece costarle trabajo estampar una frase de disgusto ó de reprobacion, y lo que admira precisamente es la especie de frialdad con que va contando tantos horribles suplicios y tantas escenas sangrientas, sin prorumpir sino muy rara vez en alguna sentida exclamacion, como arrancada por la pena que le inspira lo mismo que cuenta, pero sin mostrar ni enemiga ni ojeriza con nadie. Se descubre, es verdad, de qué lado están sus afecciones, pero parece haber hecho profundo estudio de lastimar lo menos posible la memoria de un monarca á quien habia servido tantos años. Si esto era adular á don Enrique, menester es confesar, como observa muy oportunamente un escritor ilustrado, que era harto mas fácil desempeñar el oficio de adulador y de cortesano en la edad media que en los tiempos modernos. Solo al final de la crónica se atrevió Ayala á hacer una breve reseña de los vicios del rey don Pedro, pero siempre con mas miramiento y menos dureza que los demas escritores de aquel siglo.

Escluyamos, si se quiere, de entre estos al cronista *Juan Froissart*, por ser extranjero. Recusemos al rey don Pedro IV. de Aragón, que en sus *Memorias* se ensaña contra el de Castilla, y digamos que habia en ello espíritu de rivalidad. No demos gran importancia á las palabras con que el italiano *Matteo Villani* (si bien fué el padre de la historia italiana en el siglo XIV.) calificó al rey don Pedro de Castilla de *crudelissimo é bestiale ré... forsennato ré... perverso tiranno di Spagna, non degno d'essere nonmato ré.* Singular es, sin embargo, que todos



coincidan en el mismo juicio acerca de don Pedro de Castilla. Mas no sabemos qué podrá oponerse al testimonio del arzobispo de Sevilla don Pedro Gomez de Albornoz, que lo fué apenas murió don Pedro, y le juzga del mismo modo que Ayala; al de los pontífices que tan severamente reprendian su inhumana conducta; al del escritor lemosin del siglo XV. Puig Pardini, que dice que cuando murió este rey se alegró toda la tierra; «Como aquel que había sido el mas cruel príncipe del mundo:» á Gutierrez Diaz de Games, autor de la crónica de don Pedro Niño, que hace el siguiente retrato de don Pedro: «El rey don Pedro fué home que usaba vivir mucho á su voluntad, mostraba ser muy justiciero, mas vera tanta la su justicia, é fecha de tal manera, que tornaba en crueldad. A qualquier muger que bien lo parecía non cataba que fuese casada ó por casar: todas las queria para si; nin curaba cu ya fuese. Por muy pequeño yerro daba gran pena: á las veces penaba é mataba los omes sin por qué á muy crueles muertes.... Aquel rey tenía á Dios muy airado de la mala vida que avia vivido: ya non le podia mas sufrir, porque la mucha sangre de los inocentes que él avia derramado le daba voces sobre la tierra.»

Finalmente, todos los escritores de los siglos XIV. y XV., es decir, los coetáneos y los inmediatos, concuerdan en representar al rey don Pedro horriblemente cruel tal como se desprende de la narración histórica de Ayala. De entre los historiadores y analistas de los siguientes siglos, todos los que han alcanzado mayor reputación literaria convienen en la misma idea y en el propio juicio acerca de este célebre monarca. En esta respetable falange contamos á Mariana, á Zurita, á Florez, á Ferre-

ras, á Zúñiga, á Colmenares, á Ortiz y Sanz, á Llaguno y Amirola, á Sabau, á multitud de otros que fuera largo enumerar. Un escritor extranjero de muy sano juicio, Prosper Merimée ha escrito de propósito la historia de don Pedro de Castilla en un volumen de cerca de seiscientas páginas. Vislumbra en el ilustre académico francés cierto deseo de sacar á salvo á aquel monarca de los terribles cargos que le hace la historia: pero convencido de la veracidad de la crónica de Ayala, tomóla también por guía, y admite y adopta todos los hechos que refiere el gran canciller de Castilla, y limitase á atenuar en lo posible las violencias, crueldades y tiranías de don Pedro, con la rudeza del siglo y con el designio que le ataca de abatir la orgullosa nobleza. Mas francos sus dos compatriotas Romey y Rosseeuw-Saint-Hilaire, tratan al rey de Castilla con la misma dureza que los antiguos cronistas españoles. «Querer rehabilitarle, dice el segundo de estos dos historiadores, es una tarea que ha podido agradar al espíritu de paradoja, pero que repugna al verdadero espíritu histórico... A medida que se avanza en su historia, se nota mas y mas la odiosa conducta de este monstruo, á quien por honor de la humanidad debemos suponer atacado de una especie de vértigo....» Romey le juzga poco mas ó menos con la misma aspereza. «Con que sean verdad, dice el inglés Dunham, la mitad de las crueldades que su cronista le atribuye, pocos reyes antes ó despues de él fueron ó han sido tan feroces. Y por cierto, leyendo á Ayala, y notando la escrupulosa prolijidad con que refiere los hechos de crueldad de don Pedro, tiene su narración todas las apariencias de autenticidad.... y la crítica se ve obligada

á admitir por bueno y veraz el testimonio de este último (Ayala), confirmado, como lo está, por Froissart y los demas escritores contemporáneos.»

A vista, pues, de tantos y tan contextes testimonios y acordes juicios, ¿de dónde y cuándo, nos preguntamos, nació la idea de negar ó poner en duda la autenticidad ó veracidad de la Crónica de Ayala, y la pretension de reemplazar en don Pedro el dictado de Cruel por el de Justiciero? El primero que abrió este camino, que aun hoy no falta quien pretenda seguir ciegamente y sin crítica, fué un rey de armas de los reyes católicos, llamado Pedro de Gratia Dei, que siglo y medio despues de la muerte de don Pedro, escribió en su defensa una crónica seca, descarnada, incoherente y pobre. á no dudar con el designio de alular á los reyes y á algunas grandes casas de Castilla, de la descendencia bastarda de don Pedro. Sirvió de fundamento al Gratia Dei una oscura crónica del siglo XV., titulada Sumario de los reyes de España, que se atribuye al llamado Despensero de la reina doña Leonor, muger de don Juan I., y las adiciones que á esta indigesta compilación hizo un desconocido anónimo. Para probar la ignorancia profunda de este autor sin nombre, baste decir que supone haber estado don Pedro tres años cautivo en Toro, y otros tres desterrado en Inglaterra: absurdo que nos sobraría, dado que otros semejantes no contuviera este escrito, para mirarle con el desprecio que se merece.

Pero estampó el tal compilador una expresión de que han procurado sacar gran partido los defensores de don Pedro, y muy principalmente el dean de Toledo, don Diego de Castilla, que se decía biznieto bastardo de aquel mo-

narca. De este rey decía el anónimo, hay dos crónicas, una verdadera y otra fingida, esta última «por se disculpar de los yerros que contra él fueron hechos en Castilla.» Bastó esta frase al dean de Toledo para suponer que la crónica fingida era la de Ayala, y la verdadera una que dicen escrita por don Juan de Castro, obispo de Jaen, en defensa de don Pedro. Aunque nadie duda ya de que el anónimo adicionador quiso aludir á las dos crónicas de Ayala que se conocen con el título de Abreviada, que fué la primera que escribió, y otra con el de Vulgar, que sustancialmente son una misma, el que desee convencerse mas de esto puede leer á don Nicolás Antonio, en su Biblioteca, y sobre todo el prólogo de Zurita en la edición de la crónica hecha por el ilustrado académico Llaguno y Amirola en 1779, y la larga correspondencia del mismo Gerónimo de Zurita con el dean de Castilla, sobre esta materia, inserta por Ledo del Pozo en su Apología del rey don Pedro. Ambas crónicas, la Abreviada y la Vulgar, están escritas en el propio sentido, y si bien en la segunda se conoce haber sido suprimidos algunos pasajes de la primera con una intención política, la esencia de los sucesos se conserva sin alteración.

En cuanto á la famosa crónica de don Juan de Castro, en que dicen que defendía y alababa al rey don Pedro, seméjase á aquellas damas de los caballeros andantes, cuya hermosura celebraban todos sin conocerlas nadie, puesto que despues de tantos siglos como se habla de ella no se ha atrevido nadie á asegurar que la haya visto. Creyóse algun tiempo que había sido la que el doctor Galindéz de Carvajal había sacado del monasterio de Guadalupe en 1514 por real cédula de Fer-



nando V. (no de Felipe V. como equivocadamente dice Mérimée). Mas luego resultó que el decantado manuscrito de Guadalupe, recobrado por Fr. Diego de Cáceres, era un ejemplar de las crónicas de Ayala. Si hubiera existido la del obispo de Jaen, ¿cómo este prelado que acompañó á Inglaterra á la hija del rey don Pedro doña Constanza, no la publicó allí en tantos años como estuvo? ¿Cómo no la hizo publicar y conocer el duque de Lancaster, á quien tanto interesaba rectificar la errada opinion que en Castilla se tuviese de su suegro el rey don Pedro, y volver por la fama del padre de su esposa cuyo trono pretendía? ¿Cómo habiéndose hecho despues el enlace de doña Catalina de Lancaster, nieta de don Pedro, con el infante don Enrique de Trastámara, nieto de don Enrique el Bastardo, enlace que autorizó y presenció el obispo don Juan de Castro, no dió á luz esa crónica, cuando ya ningun inconveniente ofrecía el publicarla? ¿Cómo permaneció escondida aun despues de ser reina de Castilla la nieta de don Pedro? ¿Cómo no se hizo publicar en tiempo de los reyes católicos, que dicen no gustaban de que se diera á don Pedro la denominacion de *Cruel*? ¿Cómo estuvo secreta en el reinado de Felipe II., que dicen mandó que á don Pedro de Castilla se le apellidara el *Justiciero*, mandato que, sea dicho de paso, ni nos maravilla en aquel monarca ni nos convence? ¿Cómo, en fin, nadie hasta nuestros dias ha logrado ver esa crónica por tantos y tan solícitamente buscada? Todos los síntomas y probabilidades son de no haber existido; pero dado que existiese y se encontrase, ¿bastaría á hacernos variar de juicio y de opinion, y tendríamos por de todo punto veraz y desapasionada una crónica

escrita por quien siguió constante y aun tenazmente las banderas y el partido del rey don Pedro y de sus hijas? Cuando la viéramos podríamos juzgar: entretanto séanos lícito insistir en el juicio que nos han hecho formar los documentos que aparecen mas auténticos y de mas autoridad, y que marchan contextes.

Figura el primero entre los que podemos llamar modernos defensores del rey don Pedro el conde de la Roca, hombre sin duda mas ilustre en cuna que en letras. Este escribió á mediados del siglo XVII. *El rey don Pedro defendido*. Nada hay mas fácil que defender una causa de la manera que lo hace el conde de la Roca, pudiendo servir de ejemplo la solucion que da al suplicio ejecutado por el rey en los dos inocentes bastardos, últimos hermanos de don Enrique, pues confesando que ni eran ni habian podido ser delinquentes, disculpa la crueldad é inhumanidad del rey con la peregrina máxima de que «si bien anticipar el castigo ó la culpa nunca será justicia, alguna vez es conveniencia.» En verdad que recurriendo á la conveniencia á falta de justicia, no hay accion humana que no pueda llevar su salvo-conducto.

Pero el que descuella entre todos los defensores antiguos y modernos del rey don Pedro, es un catedrático de la universidad de Valladolid, nombrado don José Ledo del Pozo, que á fines del siglo XVIII. escribió un tomo en folio, titulado: *Apologia del rey don Pedro de Castilla, conforme á la crónica verdadera de don Pedro Lopez de Ayala*. En esta *Apologia*, única obra que conocemos de este autor, no solo se contienen los argumentos de *Gratia Dei*, de los dos Castillas, don Diego y don Francisco, del conde de la Roca y de cuantos le precedieron en ha-

cer ó intentar la defensa de este monarca, sino que es el arsenal en que han ido á tomar las armas los defensores posteriores, de los cuales tenemos á la vista, «El rey don Pedro defendido,» de Vera y Figueroa, el Anónimo sevillano, que en nuestros dias ha escrito la *Historia del rey don Pedro*, el folleto de un tal Godínez de Paz, titulado: *Vindicacion del rey don Pedro I. de Castilla*, la obra de don Lino Picado y otros lijeros opúsculos y artículos escritos en el propio espíritu y sentido. Lo singular es que Ledo del Pozo no niega ninguna de las acciones atribuidas al rey don Pedro en la crónica de Ayala; al contrario, defendiendo *pro aris et focis* la veracidad de la crónica y del cronista. Por consecuencia, tiene que limitarse, y lo hace con admirable paciencia y maravillosa proligidad, á ir interpretando cada uno de los hechos y casos á guisa de abogado en defensa de su cliente, dando muchas veces tortura á su imaginacion, como era indispensable, luciendo en otras su ingenio, y arrancando en ocasiones la sonrisa del lector con sus peregrinas versiones, hasta venir á parar á la siguiente conclusion con que termina su obra: «Floreció en efecto en su glorioso reinado la administración de justicia, el establecimiento de las leyes políticas y el adelantamiento de las milicias, misericordia con los pobres, la veneracion á la iglesia, el respeto á la religion, el culto á los templos, el temor á Dios, y en una palabra, cuanto pudo concurrir á formar en don Pedro un íntegro legislador, un capitán valiente, un cristiano perfecto, un juez severo, un padre caritativo, un monarca apacible, y un rey á ninguno segundo, digno por esto de los nombres de bueno, prudente y jus-

»*ticiero*.» Sentimos que se le escapara añadir: un rey misericordioso, dulce, desinteresado, un esposo fiel, para que se realizara plenamente lo de: *argumentum nimis probans*.... bien que todo está comprendido en lo de *perfecto cristiano*.

Tarea de volúmenes seria necesaria para refutar en cada caso al difuso apologista, é incompatible con la naturaleza de esta obra. Redúcense no obstante en lo general sus argumentos á que muchos de los que sufrieron el implacable rigor de don Pedro le eran ó habian sido rebeldes, lo cual no negamos, y á que como señor de vidas y haciendas podia disponer de las de sus súbditos, con cuya doctrina siempre inadmisibile, pero mucho mas en tiempos en que habia ya tan escelentes cuerpos de leyes, no habria nunca delitos ni excesos en los soberanos. Hay quien dice que el catedrático apologista escribió su obra con un fin político, que fué el de desvanecer las sospechas de volteriano, que por sus ideas filosóficas habia inspirado á los ministros del rey y á los del santo tribunal.

Sea de esto lo que quiera, y aparte de lo que llevamos espuesto, nosotros creemos que la tendencia que se nota en muchas gentes á justificar ó á gustar de los esfuerzos que otros han hecho para vindicar la memoria del rey don Pedro, no nace tanto de los fundamentos históricos que pudieran haber, que por desgracia no los hay, como de dos principios que vamos á esponer aqui: 1.º de una propension, innata al genio español, hija si se quiere de un sentimiento y fondo de nobleza, pero lamentable y perjudicial en sus efectos y resultados: esta propension es la de atenuar primero, disculpar despues, olvidar mas adelante, y admirar ó defender con



el tiempo á los hombres crueles, cuando para perpetrar sus violencias han necesitado de valor, de arrojo y de resolución. El español se horroriza primero del crimen, pero pasada la primera impresion compadece al criminal, y si ha habido en él intrepidez y brio acaba por acordarse solo del héroe y olvidarse del hombre. Pero la historia es un tribunal permanente que tiene que juzgar por el proceso siempre abierto de los documentos, y no tiene como los reyes la prerogativa de indultar.

2.º De la idea que el pueblo suele formar de los personajes históricos por tal cual aventura caballeresca que la tradicion le ha ido trasmitiendo, ó por los romances populares, ó bien por su representacion teatral. Un rasgo de generosidad cantado por un romancero, ó escogido con habilidad por un poeta dramático, y puesto en escena con las libertades que se consienten á la poesia, y con la exornacion y aparato que se exige ó se permite en el drama, deja siempre una impresion tanto mas duradera cuanto balaga mas los sentidos, y cuanto es mas difícil acudir para borrarla ó neutralizarla á los recursos históricos, de por sí mas áridos y menos al alcance de la muchedumbre. Por eso no nos cansariamos de recomendar ó inculcar á los autores de dramas y de leyendas que cuidarán mucho de no falsear los caracteres de los personajes históricos. Al rey don Pedro le ha tocado ser favorecido por la poesia, y han bastado algunas aventuras nocturnas amorosas, algunas anécdotas como la del zapatero, la de la vieja del candilejo, la del lego de San Francisco en Sevilla, para

darle cierta popularidad, y para predisponer á algunas gentes á recibir con favor los escritos de los que han intentado representarle como justiciero.

Por esto hemos visto con gusto que el escritor que mas recientemente ha tenido que hacer un juicio histórico-crítico sobre el reinado de don Pedro de Castilla, el señor Ferrer del Rio, en su Memoria premiada en certámenes por la Real Academia Española, ha tomado por guia para su examen las verdaderas fuentes históricas, no la tradicion popular, ni el romance, ni la leyenda, ni el drama, y ha juzgado á don Pedro con histórica severidad, representándole sobradamente digno de ser apellidado con el sobrenombre de *Cruel*, como quien convertia, dice, en máximas de politica las pasiones de la incontinencia, de la perfidia y de la venganza, y con cuya muerte pareció que la patria y la humanidad se libertaban de un gran peso. Con muchos de sus juicios nos hallamos conformes; y ojalá nuestros esfuerzos contribuyan á que acabe de fijarse la opinion pública acerca de la índole y carácter de este célebre monarca. Confesamos que hubiéramos querido, que hubiéramos tenido singular placer en podernos contar en el número de sus panegiristas, y con este anhelo emprendimos el estudio de su historia. Por desgracia este mismo estudio ha engendrado en nosotros una conviccion contraria á nuestro deseo. Mucho celebraríamos que ó nuevos descubrimientos históricos ó genios mas perspicaces y privilegiados nos hicieran todavía mudar de opinion.

## CAPITULO XVIII.

### ENRIQUE II. (el Bastardo) EN CASTILLA.

De 1369 á 1379.

Situacion material del reino despues de la catástrofe de Montiel.—Dificultades que halló don Enrique, y cómo las fué venciendo.—Ley sobre moneda.—Pretensiones de don Fernando de Portugal: entrada de don Enrique en aquel reino y sus triunfos.—Córtes de Toro: leyes contra malhechores.—Títulos y mercedes á los capitanes extranjeros.—Rendicion de Carmona: castigos.—Entrégase Zamora.—Paz con Portugal.—Segundas córtes de Toro: leyes importantes: ordenamiento de justicia: audiencia: ordenanzas de oficios: ley sobre juicios.—Triunfo de una flota castellana en la costa de Francia: prision del almirante inglés.—Renúvase la guerra de Portugal: llega don Enrique hasta Lisboa: paz humillante para el portugués: casamientos de principes.—Tratos con Carlos el Malo de Navarra: ciudades que de él recobró don Enrique.—Diferencias y negociaciones con don Pedro IV. de Aragon.—Don Enrique en Bayona.—Casamiento del infante don Juan de Castilla con doña Leonor de Aragon.—Proyectos alevosos de Carlos el Malo de Navarra.—Conducta de don Enrique en el cisma que affigia á la Iglesia.—Guerra entre Navarra y Castilla: paz vergonzosa para el navarro.—Enfermedad y muerte de don Enrique: su testamento: sus hijos.

La corona de Alfonso el de las Navas, de San Fernando y de Alfonso el Sábio, pasa á ceñir las sienas de un bastardo, de un usurpador, de un fratricida. Cada una de estas cualidades hubiera bastado por sí sola para alejar del trono de Castilla á Enrique de